Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

en que esta Esta Ciudad, dando Cuenta de sus resultas a este Ayuntam.to participandose esta resoluz.n a dho Cav.o Corregid.or de Lorca y pasandose oficio a la Ill.e Junta de Propios y Arv.s para que libre a dho Cavallero lo necesario para la citada dilig.a y haciendose saver al referido Señor D.n Lorenzo Rato

Antonio

Francisco Ros
Concesa

Nicolas de Madrid

Extraord.o En la Ciu.d N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento de ella en quince de Abril de mil setecientos setenta y dos se juntaron a Cavildo extraordinario los Señores D.n Fran.co Anrrich regidor perpetuo de esta Ciudad y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupacion del Ex.mo S.r Corregidor y del Señor Alcalde maior, D.n Alfonso de Torres, D.n Juan Bap.ta Peragalo, D.n Jph Baldasano, D.n Juan Vallejo, y D.n Ciro Garcia Regidores, D.n Manuel Castellanos Diputado del Comun, D.n Alonso Garcia Siles, y D.n Antonio Ximenez Arias Procuradores Sindicos gral y Personero, y acordaron lo sig.te

Fee de Citaz.n En este Ayuntamiento Ilgencio Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros Regidores y Diputados del Comun que han podido ser havidos, como a los Señores Sindicos gral y Person.o

Compra de Trigo El Señor D.n Juan Bap.ta Peragalo Diputado del Pozito hizo presente a esta Ciudad, que haviendo llegado